

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA MARIO PEÑA, LOGRO INCLUIR A LORETO EN PROYECTO DE LEY APROBADO EN LA COMISION DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

La comisión de comercio Exterior y Turismo del congreso de la República aprobó por mayoría y con cargo a redacción del proyecto de ley que propone crear una **Zona Especial de Desarrollo Turístico del Departamento de Tumbes y Loreto. en la que se establecerían una serie de beneficios para quienes inviertan en infraestructura para desarrollar dicha actividad, a la vez que promover la generación de puestos de trabajo para los lugareños**

El acuerdo fue adoptado en la sesión del lunes 11, bajo la conducción del presidente de ese grupo de trabajo legislativo, Carlos Bruce Montes de Oca (PP).

El proyecto fue sustentado por su autor, el congresista Franklin Sánchez Ortiz (PAP), quien, sin embargo, se opuso a la inclusión de Loreto en el dictamen, por considerar que, tratándose de dos realidades geográficas distintas, la propuesta debería merecer dos dictámenes por separado para cada departamento.

La propuesta legislativa sugiere establecer incentivos y exoneraciones tributarias, entre ellas eliminar impuestos aduaneros, devolución anticipada del IGV, estabilidad jurídica tributaria especial y facilidades para obtener licencias de construcción, entre otros.

El congresista Wílder Ruiz (UN) se opuso a aprobar las exoneraciones tributarias, porque implicaría promover la “cultura del no pago”; en tanto que el titular de la Comisión se opuso a la exoneración del IGV, pues en su opinión se trata de un impuesto a las ganancias que los inversionistas habrán de percibir. **El proyecto inicial proponía establecer la ZEDT únicamente en el departamento de Tumbes, pero a propuesta del Congresista Mario Peña (AP), a la que se sumó Nancy Obregón (GPN), se aceptó a incluir a Loreto, pero con cargo a redactar un nuevo dictamen.**

Lima, 12 de Junio de 2007

Asesoría de prensa despacho
Congresista Mario Peña Angulo.